

ES COPIA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Marzo de 2010

125/10

Expte. N° 14.417/09

VISTO:

Las Resoluciones N° 416/09 y N° 993/09 por las cuales el Consejo Superior y el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, respectivamente, convocan a Elecciones Ordinarias para el día 14 de abril del corriente año, para elegir la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y los representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Graduados y Estudiantes, ante el Honorable Consejo Directivo, Honorable Consejo Superior y Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 0172-10 se resuelve incluir en la Convocatoria a Elecciones Ordinarias, para el día 14 de abril de 2010, la elección de los representantes por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, atento que el Claustro se encuentra sin representación;

Que este tema es analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

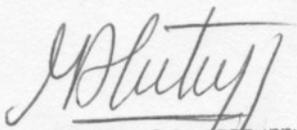
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su reunión ordinaria del 25 de marzo de 2010)

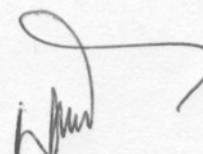
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Incluir en la Convocatoria a Elecciones Ordinarias del día 14 de abril de 2010, la Elección Extraordinaria para elegir un (1) representante Titular y un (1) Suplente del Estamento de Personal de Apoyo Universitario ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en el marco del Artículo 35 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta y en un todo de acuerdo a la Resolución N° 993-HCD-09.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica, al H. Consejo Superior, Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, Radio Universidad, U.A.I., Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos.

mg


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA